

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE.
jprmpaldescorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ELECTRÓNICO

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Corozal, Sucre, procede a correr traslado de liquidación del crédito.

-PROCESO: EJECUTIVO

-RADICACION: 702154089001-2020-00104-00

-DEMANDANTE: CREZCAMOS

-DEMANDADO: BRIGIDA BOHORQUEZ SAPA

-ESCRITO EN TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

FECHA DE FIJACION ELECTRÓNICA DEL TRASLADO: AGOSTO 29 DEL 2022

-DIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES: AGOSTO 30 y 31 DEL 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters.

KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARÍA